

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 9⁴⁵ horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 13 de Junio de 2019

CONCURSO C3
Curso 2017-2018)
Acta Nº: 88.2

El Funcionario,

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de Contratación de Profesorado de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para realizar la baremación de los méritos de los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

EL PRESIDENTE:

D/Dª Rocío Yuste Tosina

EL SECRETARIO:

D/Dª Jesús Conde Fuentes

LOS VOCALES:

D/Dª Alfonso arlos CardenalMurillo

D/Dª Joaquin Cuello Contreras

D/Dª Jordi Ortiz García

D/Dª

Plaza: DL3418 Categoría: PROFESOR ASOCIADO Dedicación: T.P. 6 H. Lectivas + 5 H. Tutorías Departamento: DERECHO PÚBLICO Área: DERECHO PENAL Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA Localización: Facultad de Derecho Duración del contrato: 1 Año Tipo de contrato: Laboral

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL NOMBRE COMPLETO DE LA CANDIDATA PROPUESTA ES: MARÍA FRANCISCA RUBIO PALOMINO.

Fdo.: Raquel Sanz Vázquez

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

En Badajoz, a 21 de junio de 2019.

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos SALVADOR ADOLFO PINO PARRA, JOSÉ ALBERTO RUIZ GÓMEZ y LIBIA SALGADO OZAETA por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan.
- 3º.- Proponer para su contratación a D/Dª **MARÍA RUBIO PALOMINO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:16 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 12 de junio de 2019

Vº Bº
EL PRESIDENTE:

Rocío Yuste Tosina

EL SECRETARIO:

Jesús Conde Fuentes

Alfonso arlos CardenalMurillo

LOS VOCALES:

Joaquin Cuello Contreras

Jordi Ortiz García